

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 51 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

#### Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto planta solar fotovoltaica Postor Solar, de 57,5 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Campo Real (Madrid).

Exp.: PFOT-187

La Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 26 de diciembre de 2020, dictó acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta relativa a los expedientes de autorización administrativa previa de las plantas fotovoltaicas Rececho Solar, de 60 MWp, Postor Solar, de 60 MWp y Morena Solar, de 100 MWp, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas (número de expediente acumulado PFOT-186 AC).

El proyecto de la planta solar fotovoltaica Postor Solar, de 57,5 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Campo Real (Madrid), junto a su estudio de impacto ambiental, fueron sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, habiendo sido formulada Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable, dentro del expediente acumulado PFOT-186 AC, concretada mediante Resolución de 17 de enero de 2023 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (“Boletín Oficial del Estado” número 26 de 31 de enero de 2023).

La Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 7 de marzo de 2023, dictó acuerdo de desacumulación para la tramitación separada relativa a los expedientes de autorización administrativa previa de las plantas fotovoltaicas Rececho Solar, de 60 MWp (PFOT-186), Postor Solar, de 60 MWp (PFOT 187) y Morena Solar, de 100 MWp (PFOT-189), así como sus infraestructuras de evacuación asociadas.

Con fecha 18 de abril de 2023, mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas se otorga a Postor Solar, S. L. U., autorización administrativa previa para la planta solar fotovoltaica Postor Solar, de 57,5 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Campo Real (Madrid) (“Boletín Oficial del Estado” número 106, de 4 de mayo de 2023).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del proyecto de la planta solar fotovoltaica Postor Solar, de 57,5 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Campo Real (Madrid), cuyas principales características son las siguientes:

- a) Peticionario: Postor Solar, S. L.
- b) Domicilio: calle Cardenal Marcelo Spínola, 4, 1.º D, 28016 Madrid.
- c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- d) Órganos tramitadores: La tramitación será realizada por la Dirección del Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid. Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.
- e) Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.
- f) Presupuesto de ejecución material total del proyecto: 27,157,120.51 euros.
- g) Términos municipales afectados: Campo Real (Madrid).

## h) Características generales del proyecto:

Una vez analizada la resolución de Autorización Administrativa Previa (AAP) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA), se han producido las siguientes modificaciones en las infraestructuras que se describen a continuación:

- Planta Fotovoltaica Postor Solar: Ubicada en el término municipal de Campo Real (Madrid). Constará de una potencia pico en paneles de 61,27 MWp, una potencia instalada de 57,5 MW en inversores y una potencia nominal de 50,73 MWn en el punto de conexión.

Tras la modificación la superficie que ocuparía la instalación pasa de 119,11 ha a un total de 77,27 ha.

La instalación cuenta con 136.161 módulos fotovoltaicos de 450 Wp, previamente había 146.529, con tecnología Mono-PERC. El número de seguidores pasa de 1.809 unidades a 1.777 seguidores a un eje E-O (de 3, 2 y 1 string), dispuestos en el terreno dirección N-S, con una configuración 3H.

Para la evacuación eléctrica en 30 kV se proyectan canalizaciones enterradas bajo tubo que se agrupan en 12 (anteriormente se agrupaban en 13) centros de transformación de AT (11 centros dobles de 5 MVA y 1 centros de 2,5 MVA) con 23 Inversores de 2.500 kVA. La potencia generada será evacuada a través de una línea subterránea de 30 kV con aislamiento XLPE hasta la subestación transformadora (denominada ST Rececho), que aumentará la tensión hasta 220 kV, para su transporte. Dicha subestación es objeto de otro expediente administrativo.

Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

Las infraestructuras de evacuación siguientes hasta el punto de vertido a la red son objeto de otros expedientes administrativos, tramitados por el Área Funcional de Industria y Energía en Madrid:

- La Subestación Rececho 220/30 kV donde se eleva la tensión de las PSFV Morena Solar, Postor Solar y Rececho Solar. Se tramita dentro del expediente PFot-190 AC.
- La línea aérea de AT DC 220 kV entre ST Rececho y la subestación Nimbo 400/220/30 kV, que se tramita dentro de los expedientes PFot-190 AC y PFot-172 AC.
- La subestación Nimbo 400/220/30 kV, en la que se elevará la tensión a 400 kV y que se construirá adjunta a la subestación Loeches 400 kV, perteneciente a REE, donde se verterá la energía generada. Tanto la ST Nimbo, como la línea eléctrica de 400 kV entre ST Nimbo y ST Loeches 400 kV son tramitadas dentro del expediente acumulado PFot-172AC.

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto planta solar fotovoltaica Postor Solar, de 57,5 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Campo Real (Madrid), al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo art. 56 Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la actuación proyectada, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos y puedan aportar por escrito los datos y documentos oportunos para subsanar posibles omisiones y errores en la relación indicada.

En el siguiente enlace se aporta el proyecto inicial:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/17ca25f912d6fc508d3362edf01d6c6b80d85cff>

A continuación, cualquier interesado podrá consultar la nueva documentación del proyecto a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/efb6995ec8332cdc73ad5f9d2cc0719017734068>

Asimismo, las personas físicas podrán consultar la documentación, en formato digital, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65. 28071 Madrid, en horario de Registro.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Industria y Energía”, código DIR3; EA0040718), en la oficina de Registro de las Subdelegaciones del Gobierno y otros Registros oficiales, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones o informes presentados por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al Artículo 14 de la Ley 39/2015.

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente PFot-187 al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS-PFOT-187**

Planta fotovoltaica FV Postor Solar

a) Parcelas originalmente incluidas en la RBDA publicada en el anuncio del BOE de fecha 15 de octubre de 2021 o su posterior corrección de errores publicada en el anuncio del BOE de fecha 23 de octubre de 2021 y han sido desafectadas

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	PROPIETARIO	SUP. OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. OCUPACIÓN PERMANENTE (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO. CRUZAMIENTOS
28033A012000870000YS	12	87	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ ALICIA GONZALEZ GONZALEZ JUAN ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ LUIS JAVIER GONZALEZ GONZALEZ MANUEL				Labor
28033A012000890000YU	12	89	CAMPO REAL	MADRID	VICENTE GONZALEZ JOSE				Labor
28033A012000920000YU	12	92	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA				Labor
28033A012000950000YA	12	95	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA				Labor
28033A012000960000YB	12	96	CAMPO REAL	MADRID	OLIVARES CONSULTORES INMOBILIARIOS SL				Labor
28033A0120011210000YZ	12	121	CAMPO REAL	MADRID	MEDINA RUBIO GABINO				Labor
28033A0120011220000YU	12	122	CAMPO REAL	MADRID	BENITO GOMEZ EMILIA				Labor
28033A0120011230000YH	12	123	CAMPO REAL	MADRID	MEDINA GUERRA LUCIA				Labor
28033A0120011250000YA	12	125	CAMPO REAL	MADRID	ALEJO DE MINGO MAXIMO				Labor
28033A012001260000YB	12	126	CAMPO REAL	MADRID	MEDINA RUBIO ENRIQUE				Labor
28033A012001320000YQ	12	132	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ RUIZ MARIA BELEN				Labor
28033A012001330000YP	12	133	CAMPO REAL	MADRID	FERNANDEZ ESCORIAL TOMAS FERNANDEZ ESCORIAL MANUEL FERNANDEZ ESCORIAL IRENE ESCORIAL YUSTE MARIA SOTERRANA				Labor
28033A012008050000YT	12	805	CAMPO REAL	MADRID	BERNABE BLANCO MANUELA				Labor
28033A012008070000YM	12	807	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ MARTINEZ ISABEL HEREDEROS DE				Labor
28033A012008640000YY	12	864	CAMPO REAL	MADRID	VEGA DE PALOMINO JUAN ENRIQUE				Labor
28033A012008650000YG	12	865	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ MARIA PALOMA GONZALEZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ MAXIMINA GONZALEZ GONZALEZ FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ JOSE LUIS				Labor

b) Parcelas originalmente incluidas en la RBDA publicada en el anuncio del BOE de fecha 15 de octubre de 2021 o su posterior corrección de errores publicada en el anuncio del BOE de fecha 23 de octubre de 2021 y cuya afectación se ha modificado

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	PROPIETARIO	SUP. OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. OCUPACIÓN PERMANENTE (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO. CRUZAMIENTOS
28033A012000530000YJ	12	53	CAMPO REAL	MADRID	MARTINEZ RUIZ JUAN MIGUEL MARTINEZ RUIZ MAXIMINA HEREDEROS DE MARTINEZ RUIZ INES	-	14915	-	Labor
28033A012000580000YH	12	58	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	-	90349	-	Labor
28033A012000620000YW	12	62	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ DE JULIO DAMAZO MORERA GONZALEZ JOSEFA	-	48205	-	Labor
28033A012000630000YA	12	63	CAMPO REAL	MADRID	OLIVARES CONSULTORES INMOBILIARIOS SL	-	52069	-	Labor

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	PROPIETARIO	SUP. OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. OCUPACIÓN PERMANENTE (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO CRUZAMIENTOS
28033A012000640000YB	12	64	CAMPO REAL	MADRID	CEBRIAN RUIZ INES HEREDEROS DE CEBRIAN RUIZ NICOLAS	-	9077	-	Labor
28033A012000650000YY	12	65	CAMPO REAL	MADRID	REYES RUBIO JULIO	-	3261	-	Labor
28033A012000660000YG	12	66	CAMPO REAL	MADRID	VEGA DE PALOMINO JUAN ENRIQUE	47	34084	21	Labor
28033A012000670000YQ	12	67	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	47	41821	21	Labor
28033A012000680000YP	12	68	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	-	89583	-	Labor
28033A012000690000YL	12	69	CAMPO REAL	MADRID	VEGA DE PALOMINO JUAN ENRIQUE	-	16758	-	Labor
28033A012000700000YQ	12	70	CAMPO REAL	MADRID	PAFDEIRO ARRIBAS MARIA TERESA	-	8557	-	Labor
28033A012000720000YF	12	72	CAMPO REAL	MADRID	VEGA DE PALOMINO JUAN ENRIQUE	-	9671	-	Labor
28033A012000740000YF	12	74	CAMPO REAL	MADRID	RUBIO LEON MARIA HEREDEROS DE	-	15313	-	Labor
28033A012000750000YM	12	75	CAMPO REAL	MADRID	LORENZO MORERA JULIO	-	8190	-	Labor
28033A012000800000YK	12	80	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ ENRIQUE HEREDEROS DE	-	21600	-	Labor
28033A012000810000YR	12	81	CAMPO REAL	MADRID	GUERRA GONZALEZ PEDRO	54	6811	18	Labor
28033A012000820000YD	12	82	CAMPO REAL	MADRID	MARTINEZ RUBIO MARTA MARTINEZ RUIZ JUAN MIGUEL	576	-	192	Labor
28033A012000830000YX	12	83	CAMPO REAL	MADRID	GOMEZ CEDIEL MARIA DEL CARMEN	-	4768	-	Labor
28033A012000840000YI	12	84	CAMPO REAL	MADRID	BENITO BENITO LEANDRO	-	4701	-	Labor
28033A012000850000YJ	12	85	CAMPO REAL	MADRID	MARTINEZ GONZALEZ MARIA LUISA	-	7882	-	Labor
28033A012000860000YE	12	86	CAMPO REAL	MADRID	MARTINEZ DE CASTILLA LUIS	-	18056	-	Labor
28033A012000880000YZ	12	88	CAMPO REAL	MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA	717	-	239	Labor
28033A012000900000YS	12	90	CAMPO REAL	MADRID	OLIVARES CONSULTORES INMOBILIARIOS SL	446	-	148	Labor
28033A012000910000YZ	12	91	CAMPO REAL	MADRID	LEON VICENTE JULIAN	865	-	289	Labor
28033A012000930000YH	12	93	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	588	-	190	Labor
28033A012000940000YW	12	94	CAMPO REAL	MADRID	GOMEZ LOPEZ CARMEN	505	-	165	Labor
28033A012000970000YY	12	97	CAMPO REAL	MADRID	OLIVARES CONSULTORES INMOBILIARIOS SL	-	12970	-	Labor
28033A012000980000YG	12	98	CAMPO REAL	MADRID	MARTINEZ MORERA ANGEL	-	5363	-	Labor
28033A012001000000YQ	12	100	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	-	166362	-	Labor
28033A012001270000YY	12	127	CAMPO REAL	MADRID	REYES RUBIO JULIO	232	-	67	Labor
28033A012001280000YG	12	128	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ GONZALEZ REBECA	1113	-	372	Labor
28033A012001300000YY	12	130	CAMPO REAL	MADRID	FERNANDEZ ESCORIAL TOMAS FERNANDEZ ESCORIAL MANUEL FERNANDEZ ESCORIAL IRENE ESCORIAL YUSTE MARIA SOTERRAÑA	538	-	188	Labor
28033A012001310000YG	12	131	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ RUIZ MARIA BELEN	496	-	164	Labor
28033A012001350000YT	12	135	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ MARTINEZ MARCIAL	135	-	48	Labor
28033A012001360000YF	12	136	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ DEL TORO MARIANO	731	-	244	Labor
28033A012001370000YM	12	137	CAMPO REAL	MADRID	VEGA DE PALOMINO JUAN ENRIQUE	739	-	246	Labor
28033A012001390000YK	12	139	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	3382	-	1138	Labor
28033A012001500000YJ	12	150	CAMPO REAL	MADRID	DEL OLMO MARTINEZ VALENTIN	1155	-	384	Labor
28033A012001670000YT	12	167	CAMPO REAL	MADRID	GORDON GONZALEZ CONCEPCION HEREDEROS DE	514	-	182	Labor
28033A012001720000YM	12	172	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ CAPPA FRANCISCO JAVIER	573	-	196	Labor
28033A012001750000YR	12	175	CAMPO REAL	MADRID	RUBIO ARRIBAS JOSE MARIA	1414	-	471	Labor
28033A012001910000YW	12	191	CAMPO REAL	MADRID	SAN JOSE GONZALEZ LUIS	25	-	4	Labor
28033A012001930000YB	12	193	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ GUERRA MARIA LUISA	729	-	263	Labor
28033A012005770000YG	12	577	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	417	-	273	Labor
28033A012006040000YA	12	604	CAMPO REAL	MADRID	REDONDO MAYOR EUGENIO	800	-	262	Labor
28033A012006060000YY	12	606	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ LEON LUIS ANTONIO	1677	-	565	Labor

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	PROPIETARIO	SUP. OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SUP. OCUPACIÓN PERMANENTE (m²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO CRUZAMIENTOS
28033A012006070000YG	12	607	CAMPO REAL	MADRID	RUIZ GUERRA ANTONIO	876		291	Labor
28033A012006460000YI	12	848	CAMPO REAL	MADRID	GONZALEZ MARTINEZ CARMEN	1286		433	Labor
28033A012009110000YD	12	911	CAMPO REAL	MADRID	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	-	19980	-	Labor
28033A012090020000YF	12	9002	CAMPO REAL	MADRID	AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL	-	2227	-	Vía de comunicación de dominio público
28033A012090030000YM	12	9003	CAMPO REAL	MADRID	AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL	36		16	Vía de comunicación de dominio público
28033A012090100000YD	12	9010	CAMPO REAL	MADRID	AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL	191		22	Vía de comunicación de dominio público

Madrid, a 18 de mayo de 2023.—El director del Área de Industria y Energía, por ausencia, la jefa de Área, Amalia Rúa Agüete.

(02/9.876/23)

